

En Madrid, al mes. . . . .	4rs.
Provincias, trimestre. . . . .	20 »
Semestre. . . . .	38 »
Un año. . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . .	60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 1878.

## CRONICA POLITICA.

El otoño, estacion en que las hojas toman el calor de esa fiebre que hoy nos asusta, caen marchitas de los árboles, y los enfermos del pecho caen tambien en el sepulcro, inspira acaso con el espectáculo de tales caidas, sombríos pensamientos á un apreciable colega moderado. Vé el citado periódico el edificio ministerial próximo á desplomarse, y avisa caritativamente á sus habitantes, á fin de que se salven del hundimiento. *Esto saca*, dice, y cuenta como justificación de sus temores un largo apólogo, cuya moraleja no agrada á los amigos del Gobierno. Es natural que así suceda, pues nadie gusta de que le pongan de manifiesto sus errores, ni el anuncio de su próximo y ruidoso fin, es cosa para alegrar al que se juzga eterno é irreemplazable.

Así que *El Pabellon Nacional* solo ha conseguido que *El Cronista* diga al finalizar un artículo algo parecido á esos grabados del gato y la pastora tan en boga hace poco, que harlo tienen que hacer los moderados con investigar el estado de solidez de su propia casa.

Hé aquí el pago que reciben los que á practicar obras de caridad se dedican, y dan, como *El Pabellon*, consejos á quien por lo visto, no los ha menester.

Si así no fuera y los ministeriales necesitasen consejos, de sobra tienen amigos, que como vulgarmente se dice, están rabiando por llegar á aconsejaros, hasta de la corona, como el Sr. Bugallal puede á todas horas demostrarlo.

Pero D. Saturnino quedase con sus buenas intenciones y no tiene, como el inmortal Sr. Aldecoa, la suerte de que el Gobierno crea indispensables sus servicios.

El célebre ex-gobernador de Barcelona, está, dicese, llamado á sustituir al conde de Heredia Spínola, y Madrid, á gozar las venturas y delicias que bajo su paternal gobierno disfrutó la capital del Principado.

Y en verdad, que acaso en el cambio ganaran los madrileños, pues sabido es que ante D. Casto retrocede la luz, y para ver lo que aquí suele verse, preferible seria vivir á oscuras.

## LA UNION DEMOCRÁTICA.

La union democrática, que hoy se realiza en España, no se asemeja á aquellas coaliciones de elementos heterogéneos, que tantas veces vimos formarse para derribar Ministerios impopulares y vacilantes á fin de reemplazarlos, para gobernar peor que ellos. No es una de esas ligas de ambiciosos escamoteadores del

poder, uniones negativas, estériles, de que la historia nos ofrece tantos ejemplos, y que si fueron buenas para destruir eran incapaces de crear nada sólido y durable; porque elevaban en su seno el germen disolvente de la discordia, el dualismo, que debia desbaratarlas, trasformando en irreconciliables y eternos enemigos á los coaligados de un dia hasta trasformar en campo de Agramante el festin de la victoria. Esas ligas, esas coaliciones, engendradas por la sed de mando, por ambiciosos despechados, corifeos de intereses incompatibles, se realizaron siempre en los misteriosos conciliábulos de tenebrosas conspiraciones porque sus egoístas y criminales propósitos no serían compatibles con la pública opinion, ni podían proclamarse á la faz del país, que los hubiera rechazado unánimemente, lleno de noble indignación.

La union democrática se realiza á puerta abierta, á la luz del dia, porque no es la obra de una turba de conspiradores, que menospreciando la opinion pública, aspiran á enseñorearse del mando.

La union democrática, por el contrario, aspira al triunfo de la opinion pública, menospreciada, hollada, escarnecida por la reaccion triunfante. Es el resultado del amor patrio, que se impone á todo español amante de la libertad, de la honra y de la regeneracion de la patria. Es la imperiosa voz de la conciencia, acallando, ahogando por el sentimiento del deber, en todos los pechos de elevado y noble aliento, las personales antipatías y las ambiciones, por legítimas y justificadas que sean. Es la confesion general de todos los liberales dignos de este nombre de sus pasados errores; el reconocimiento explicito de que solo la union puede reparar los desastres que la desunion produjo. Pero nó; la union democrática, es esmucho más que todo esto, no solo es hija del convencimiento de claras y previsoras inteligencias, que comprenden que en la union está la fuerza, y en la fuerza el triunfo de la libertad y del derecho; es, además, y sobre todo, la encarnacion del sentimiento popular, la voz del pueblo, que con su gran instinto entrevé, comprende que en la union se encuentra únicamente el camino de su salvacion; y la impone con su soberano influjo, por no decir autoridad, á los que con sus divisiones, impaciencias, desconfianzas pusilanimidad, infundados temores y flaquezas, perdieron la libertad, acaso tambien por los mismos medios con que esperaban salvarla. Es tambien el reconocimiento, la confesion de todos los demócratas y de todos los liberales, que hoy vienen á la democracia, de que las divisiones, que perdieron la libertad, no

tenian razon de ser, ni justificacion que pudieran legitimarlas, bajo el punto de vista de los sagrados intereses de la libertad y de la patria.

La union democrática es, por tanto, la expresion del sentimiento público, y no tardará en ser la más espontánea manifestacion de la voluntad nacional.

La union democrática es la más fecunda victoria alcanzada hasta ahora por los que consagraron su vida á la propaganda de los principios democráticos, por que al fin tienen la inmensa satisfacion de ver coronados sus trabajos y consagradas sus ideas por todos los partidarios de la libertad, hasta ahora atrincherados en campos opuestos, con gran regocijo de los reaccionarios, que en estas funestas divisiones por ellos astutamente alimentadas, verán, unas veces el medio de recobrar su nefando poder, otras el de conservarlo. Esta pacífica victoria, en la que no hay ni vencedores ni vencidos, victoria obtenida por el convencimiento, por el amor de la patria, es la mejor garantía del triunfo y de la consolidacion definitiva de las libertades regeneradoras de la democracia, aceptadas como la legalidad comun, por todos los antiguos partidos liberales, sin distincion de matices.

La union democrática abre nuevos y dilatados horizontes á esta pobre y abatida España, permitiendo entrever, en un próximo porvenir, felizmente terminado el tormentoso periodo constituyente, que viene atravesando desde los primeros años del siglo, por no haber podido ponerse hasta ahora de acuerdo, los partidarios de la libertad y del progreso, en las bases de una legalidad comun por todos aceptada y respetada. Esa legalidad comun no podia encontrarse más que en el programa democrático, que consagra los derechos individuales y colectivos, y que aseguran por la libertad y con la libertad la independencia y la integridad de la patria.

Acabando por reconocerlo así los antiguos partidos liberales, que durante tanto tiempo se hicieron la ilusion de resolver el problema político con términos medios, dan prueba inequívoca de patriotismo; y los venturosos efectos de esta solucion son incalculables.

Esta evolucion de los partidos medios, este paso adelante dado por la burgueria liberal, no es un fenómeno político exclusivamente ibérico.

La mayoría de las clases acomodadas de Francia dió ya este ejemplo, identificándose con las instituciones democráticas desde la caida del imperio; y las de todas las naciones siguen su impulso, comprendiendo que sus intereses como sus

deberes, están en dirigir y no en contrariar las aspiraciones populares; en encauzar y no levantar diques á las corrientes del progreso, que no se convierten en torrentes devastadores sino cuando tropiezan con resistencias ciegas é insensatas.

La libertad puede sufrir eclipses, profundos marasmos, producidos más por los desaciertos é inesperienza de sus parciales, que por las fuerzas coaligadas de la reaccion teocrática, que teocrática es siempre la reaccion, cualquiera que sea la bandera política que la cobije; pero la experiencia, gran maestra de verdades, aleccionando á los campeones de la libertad, iluminando las conciencias, aunando las voluntades, reuniendo bajo el estandarte de los principios democráticos todas las huestes del progreso, no podrá ménos de triunfar definitivamente, elevando España á la altura que le corresponde entre las naciones más adelantadas en las vias de la civilizacion.

¡Reaccionarios, que por sostener una empresa imposible, en la que vosotros mismos no tenéis fé, vejais, oprimis, arruináis á esta pobre nacion, que os rechaza; abrid paso á la opinion pública, que tremolando la bandera del derecho, en la que están inscritos los principios democráticos, reclama su establecimiento como único medio de salvar al país de la crisis política, económica y social en que la habeis precipitado!

¡No agraveis vuestra ya pesada responsabilidad con resistencias tan inútiles como insensatas.

FERNANDO GARRIDO.

## ABERRACIONES.

Quando el hombre deja á un lado su razon, para pensar con el estrecho molde de la intransigencia, no es extraño incurrir en aberraciones como las que, para solaz de nuestros lectores, reproducimos de un diario de Santiago.

Bajo el epígrafe *Censuras*, inserta dicho diario las siguientes:

«Nos el Dr. D. Miguel Payá y Rico, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de esta Santa Iglesia Apostólica y Metropolitana de Compostela y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, etc. etc.

Habiendo visto el folleto intitulado *«Aláreles ó Los espiritistas españoles del siglo XVII por Niram-Albio, impreso en Santiago, establecimiento tipográfico del DIARIO, San Francisco 9 año 1877; y persuadiéndonos de que esta produccion no podia correr libremente en manos de nuestros muy amados hijos en el Señor, por contener doctrinas contrarias al dogma católico y enseñanzas de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana: con el fin de proceder conforme á las prescripciones del derecho canónico, la sometimos sucesiva y separadamente al examen de tres muy idóneos censores, dotados de la ciencia, caridad y prudencia necesarias para juzgarla y calificarla con imparcialidad y acierto. Y como segun el dictamen de estos, el folleto *«Aláreles está plagado de proposiciones**

deramente gracioso;—todos los jóvenes del Asia Menor están dispuestos á aventurar á los pies de la misma dama. ¿Debe darse crédito al amor de todos ellos? Oyéndoles, hay que conceder que todos están enamorados en el mismo grado. De mí solo os diré que cuántos me han invitado á bailar, se han dignado hablarme en el mismo sentido... Pero, amigos míos, no basta declarar el amor, es preciso probarlo.

Ernesto de Lucy contestó á estas palabras: —Señora, la alegría de un baile de boda nos permite usar de ciertas libertades de que voy á usar con vuestro permiso. Ocasiones como la presente son muy raras; mañana nos encontraremos en la calle, y será preciso inclinarnos reverentemente uno enfrente del otro y pasar de largo.—Y tomando cierto aire de afectacion continuó al terminar un suspiro prolongado:

—Condesa, sois joven, bella, rica, adorable; todos cuantos os ven se sienten arrastrados á vuestros pies, como heridos por el rayo. ¿Qué exigiríais al que levantáseis del polvo para elevarlo hasta vos?

—Señor de Lucy—contestó la condesa afectando cierta ironía,—no carece de indiscrecion vuestra pregunta; pero como el baile autoriza, segun vos, ciertas libertades, voy á contestaros. Yo amo los viajes, las emociones, la vida agitada y llena de lo imprevisto. Una mujer viuda, aislada como yo, debe resignarse á la monotonía casera y á los aburrimientos de una opulencia ociosa y fria. Paré evadirme, pues,

## FOLLETTIN.

### SIR EDWARD

#### LOS INGLESES EN LA INDIA

NOVELA ORIGINAL DE MR. MORBY,  
traducida directa y expresamente del francés para los folletines del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL

POR  
CEFERINO TRESSERRA.

cesa para con las personas en cuyo honor se celebra este baile.

El conde Elona, que hasta entonces habia querido, al parecer, mantenerse neutral en semejante conservacion, se aproximó al grupo al tiempo de añadir la condesa estas palabras:

—Venid, caballero, á defender al coronel Douglas. ¿Habeis oido al Sr. de Bagnerie? Acaba de insinuar con maliciosa astucia que el coronel Douglas se someta esta noche á un matrimonio que le ha sido impuesto.

—El coronel—dijo Elona Brodzinski—se defiende á sí propio, pues su semblante revela toda la felicidad de un predestinado.

Yo, sin embargo—interpuso Edgardo, sin dar tiempo á la contestacion del emigrado polaco,—yo no hago otra cosa que referir en voz baja lo que todo Smyrna refiere en alta voz. Apelo á vuestra lealtad. ¿Existe ó no la cláusula

aludida? ¿Quereis que os recite los versos de lord Byron celebrando los desposorios de Meli, niña aun, con Douglas Stafford? Sabeis tan bien como yo que lord Byron habia tomado bajo su proteccion poderosa á la huerfanita de Misolongi, y que el matrimonio de esta noche le da, en virtud de un contrato, doce mil libras de dote. Esto es mucho cuando nada se posee.

—Ciertamente, todo es positivo—dijo la condesa;—pero confesad al ménos que el coronel Douglas se encuentra en la rara situacion de un hombre condenado á ser feliz.

—Lo cual no deja de ser una condena, señora. Oidme: yo he visto desembarcar al coronel Douglas, cuando el año anterior llegó de las Indias, y os aseguro que su semblante estaba revestido de un tinte de profunda melancolía; hubiérase dicho que venia á remolque en busca del contrato matrimonial.

—Esto puede explicarse fácilmente—dijo la condesa.—El coronel ama con pasion la guerra de las Indias. Si no de nombre, de hecho al ménos, era el jefe superior de la provincia de Nizam, y elevadas distinciones iban á premiar sus penosos y heroicos servicios, cuando fué llamado á White Hall para dar de viva voz amplias explicaciones sobre esa guerra misteriosa que devasta el Nizam. Concíbese el despecho del joven coronel, que va á perder quince meses de su juventud en su viaje, solo por dar á los ministros explicaciones que de seguro no debian entender. Por su parte el tutor

sula aludida? ¿Quereis que os recite los versos de lord Byron celebrando los desposorios de Meli, niña aun, con Douglas Stafford? Sabeis tan bien como yo que lord Byron habia tomado bajo su proteccion poderosa á la huerfanita de Misolongi, y que el matrimonio de esta noche le da, en virtud de un contrato, doce mil libras de dote. Esto es mucho cuando nada se posee.

de la bella griega, se ha apoderado del coronel para defender los intereses de su pupila, no viendo en todo esto otra cosa que una dote de doce mil libras, aventurada en el Malabar. Ya se sabe lo que son los tutores. Es permitido creer que el coronel soportaria, no sin disgusto en un principio, todas estas contrariedades, y que habrá maldecido los ministros, el tutor y hasta al mismo lord Byron; pero la gracia y la hermosura de Meli han ejercido su inevitable influencia. El coronel se ha rendido á discrecion, ha olvidado el Nizam, bendecido á lord Byron, hecho una donacion de doce mil libras á la encantadora griega, entregado esta suma al banquero Lhéman, y, para colmo de galantería, está enamorado, perdidamente enamorado de su futura mujer.

El de Lucy, al concluir la condesa este relato, dijo:

—La condesa Octavia de Verzon conoce admirablemente la historia de nuestros prometidos. Yo lo creo como el Evangelio, excepto... excepto lo que al amor de Douglas se refiere.

—Así son los hombres: no creen en el amor. Pero yo estoy segura de que el conde Elona, no pervertido aún por ciertas máximas francesas, aprueba cuanto acabo de decir.

El conde movió la cabeza afirmativamente.

—Con tales ideas respecto del amor—dijo Edgardo,—preparais crueles desengaños al hombre que ose aventuraros una declaracion amorosa.

—Vaya—dijo la condesa con acento verda-

heréticas, erróneas te merarias é injuriosas á la Iglesia, por lo mismo; la condenamos con el modo y forma con que ésta condena los libros de perversas doctrinas; prohibimos la expedición, retención y lectura de semejante folleto, é imponemos á los contraventores las correspondientes censuras canónicas.

Habiendo visto el libro intitulado «Discusiones sobre la Metafísica» por Indalecio Armesto, impreso en Pontevedra, imprenta de Rogelio Quintana, 1878; y persuadidos de que esta producción no podía correr libremente en manos de nuestros muy amados hijos en el Señor, por contener doctrinas contrarias al dogma católico y enseñanzas de la Santa Iglesia católica apostólica romana, etc. etc.; prohibimos la expedición, retención y lectura de semejante folleto, é imponemos á los contraventores las correspondientes censuras canónicas.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santiago etc.

Hé aquí ahora los piadosos comentarios del diario neo-católico:

«Sinceramente compadecemos á Niram-Alliv é Indalecio Armesto, porque como á fin cristianos y presentimos que no habrá para ninguno de los dos pazni sosiego en el mundo. Perseguidos como Cain por la terrible maldición, oyendo sin cesar la voz interna que los llame *reprobos* vagarán errantes y desparovidos, verán agostarse la yerba que pisen, y cuando lleguen la noche en vano llamarán pidiendo hospitalidad de puerta en puerta.

«Compadecemos asimismo al público, á ese público, que es la Eva del siglo, adivinando que al estímulo del manjar prohibido buscará con afán esas dos obras en que antes tal vez no hubiera pensado, y se nutrirá de su ponzoña incurriendo en la eterna condenación por haber despreciado la censura.

«Los tiempos son terribles, la impiedad y el escepticismo se han infiltrado en todas las capas sociales; dáse el triste fenómeno de que una excomunión sea la mejor aliada de un libro, porque hace recaer sobre él la infernal y ávida curiosidad de las muchedumbres.

«Deploramos lo incompleto de la medida que nuestro celosísimo pastor ha empleado para preservarnos del contagio.

«Deploramos que la obra de *Aldrete* haya obtenido en el siglo XVII las licencias eclesiásticas, por más que hoy algunos de los párrafos reunidos por la crítica merezcan la censura, mucho mas perspicua que la de aquellos entonces.

«Condolámonos al ver que la Iglesia notiene en la actualidad á su disposición el poder secular, por lo cual se halla incapacitada para obrar como quisiera. Preciso hubiera sido reunir todos los ejemplares de esas obras de iniquidad que ya habrían perturbado no pocas conciencias, y quemarlos por mano del verdugo. Ya un esto sería poco. Pluguiera á Dios que fuese dado hacer lo mismo con los autores, para destruir de una vez el molde de nuevas heregias y temeridades que queda en sus cabezas respectivas. Pero se hace lo que se puede. La Divina Providencia permitirá que mejoren los tiempos y vuelvan las cosas al antiguo ser y estado, de donde nunca debieran haber salido.

NOTA.—Intimamos á Niram-Alliv é Indalecio Armesto que nos olviden y no vuelvan á tenernos por amigos suyos.»

¡Qué aberraciones! ¡Invocar el cristianismo, la religion del amor, la caridad, el perdón, para lanzar anatemas, retirar la amistad y pedir la muerte en la hoguera!...

Lo que hay digno de sincera compasión, lo que es verdaderamente deplorable, lo que condele el ánimo, son esas mistificaciones y absurdos de la intolerancia, que en pleno siglo XIX se atreve á pedir los bárbaros *autos de fé*, en que por mano del verdugo se quemaban los libros y los autores; lo que es más que lamentable, ver pedir que vuelvan los tiempos pasados de barbarie, renegando de las conquistas debidas al verdadero espíritu cristiano.

Por fortuna, es este más poderoso que todas las intransigencias, y la Divina Providencia, más sabia y caritativa que los *neos*, no permitirá que aquellos *piadosos* deseos se cumplan. El progreso es ley suprema é ineludible, que se ha cumplido y se cumplirá, á despecho de todos sus enemigos y á pesar de todas las aberraciones.

Un párrafo de nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*:

«Los periódicos ministeriales recibieron la consigna de atacar duramente al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, y el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido injuriado y calumniado por todos los órganos de la situación.»

Otro párrafo de nuestro discreto colega *El Cronista*:

«Defensores somos de la situación, y podemos y debemos, por lo tanto, declarar que no es exacto que la prensa ministerial haya recibido consigna alguna en dicho sentido. Pero *La Nueva Prensa* dice también que todos los periódicos ministeriales han injuriado y calumniado al Sr. Ruiz Zorrilla; citenos el colega una sola frase nuestra en que hayamos hecho semejante cosa, ó declare que ha procedido de ligero lanzando semejante imputación.»

A ti te lo digo suegra, enténdelo tú, mi nuera; es decir, á ti te lo digo prensa democrática, enténdelo tú, prensa canovista.

Dos párrafos de *La Epoca* sobre la cuestión religiosa:

«Todo el mundo sabe en Roma que Leon XII I

espíritu profundamente político, no se hace ilusiones sobre este punto; y si como Pontífice ha debido mantener las reservas de su ilustre antecesor, nada hay en sus discursos y en sus actos que revele el deseo y méno el propósito de una campaña por volver á un pasado tal vez imposible.

«La Europa había abrigado esta esperanza al advenimiento de Leon XIII, y al ver cómo el Gobierno del rey de Italia había tutelado la libertad del Cónclave. No arriesgamos nada afirmando que deseaba vivamente esta concordia entre el Pontificado y la Italia, y por nuestra parte, sentiríamos inmensamente se hiciese imposible en los momentos en que venimos próxima á restablecerse la paz religiosa en Rusia y Alemania.»

Bien puede admitir *La Epoca*, sin distinción alguna, que la misión histórica del pontificado ha concluido ya. En cuanto al acomodamiento con el reino de Italia sucederá lo que con toda transacción, que los términos que transigen no son después de transigir lo que antes eran. ¿Hasta qué punto modificará este acomodamiento la significación é el sentido actual del catolicismo? *La Epoca* no estudia este aspecto de la cuestión y hace bien, porque probablemente se encontrará con que el espíritu de la reforma se impone más y más, sin que la Iglesia romana encuentre medio eficaz á preservar la del contagio.

Acuerdos tomados por el Consejo de Sanidad en su reunión de ayer, texto de *La Correspondencia de España*:

1.º Desalojar las casas de la calle de Tetuan donde se han presentado los casos de tifus.

2.º Proceder á la inmediata ventilación y fumigación de dichas habitaciones.

3.º Establecer barracones en puntos extremos de la capital con objeto de que si tomara un incremento, que no es de esperar, la fiebre, que alarma estos días al vecindario, trasladar á ellos los atacados.

4.º Proceder á la destrucción de las ropas de los licenciados de Cuba, y

5.º Observar la vigilancia más exquisita y constante sobre los figones, casas de comida y otros centros públicos.»

De todos estos acuerdos y precauciones la opinión pública deduce una consecuencia, que sería preciso pasar á los tribunales ó á un tribunal especial el tanto de culpa contra el Gobierno.

El orden que hoy disfrutamos, dice *La Política*, no es comparable con el de las situaciones anteriores. Así es, con efecto, por que es un orden *sui generis*, algo que se impone á la mayoría de la nación en provecho de una parcialidad política. En este sentido así como hay una Constitución de la conciliación liberal, hay un orden canovista; y así como aquella Constitución no la aceptan los demás partidos así el orden canovista se traduce fatalmente por el desorden de todo lo demás.

Comete, pues, error grave *La Política* al hablar de la cuestión de orden público sin distinguir que el orden particular del Ministerio, el orden que el Ministerio necesita para cumplir sus fines, no es el orden de la nación, ni mucho ménos.

A *El Tiempo*, «que anda ahora en busca de una solución», dicele *El Mundo*, que «para ciertas cosas no hay ya solución posible.»

Hay que reconocer en este último colega una gran autoridad para *ciertas cosas*, una cuando ménos, la autoridad de la experiencia.

Lo que oyen los centralistas del periodismo:

«Oímos quejarse y extrañarse á la vez á mucha gente, del mal alumbrado público y de la excesiva tolerancia que se tiene con la empresa del gas.»

Lo que preguntan los periodistas del centralismo:

¿Por qué se permite que así se defrauden los justos deseos del vecindario de Madrid, y acaso también los intereses del municipio?»

Preguntar y oír es, efectivamente.

Con motivo de las injustas apreciaciones hechas por el periódico *La Integridad de la Patria*, respecto al rico propietario cubano D. Pedro E. García, el cual ha dado en Ginebra hace pocos días un banquete en honor del ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla, un suscriptor, dirige una atenta carta á nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, protestando de tan injustos calificativos, y haciendo constar, que dicho Sr. García, ni ha sido nunca *alibustero*, ni emigrado, ni ha dejado de ser jamás buen patriota.

Esta inculcable conducta es la que han seguido siempre los periódicos que se dicen conservadores.

De buen origen:

«Nosotros creemos, por el contrario, que todo lo que sucede es debido á la existencia de un Gobierno que está dejado de la mano de Dios, y contra el cual se levantan airados el cielo y la tierra y todos los elementos.»

Ya escampa.

Leemos en *El Mundo Político*:

«El Sr. Cánovas ha podido con pequeños esfuerzos y escaso trabajo realizar una gran obra, la obra de la reorganización y regeneración social de España, y retirarse del poder

cubierto de merecida gloria y de los plácemes de esta gran nación.

Ha malogrado la mejor de las ocasiones, y bajará entre las justas censuras de este pueblo que conserva mas que ninguno el sentimiento de la dignidad y de la justicia, y que siempre podrá decir del señor Cánovas, señalando á nuestras divisiones y á nuestros males. Hé ahí su obra.»

Ni por pequeños ni por grandes esfuerzos puede infundirse la vida á lo pasado. Desengáñese nuestro apreciable colega, ni Cánovas ha podido hacer otra cosa que lo que ha hecho, ni los partidos conservadores pueden resolver satisfactoria y definitivamente en España la cuestión política.

*La Patria*, periódico, afirma que se va *Cánovas*.

Buen viaje, replicará de seguro la patria, nación.

Nada ménos que tres reuniones celebró ayer el Consejo de Sanidad. En una de esas reuniones el ministro interino de la Gobernación participó al Consejo de Sanidad que habia llegado á Santander, procedente de Cuba, un vapor que conduce 1.500 licenciados del ejército de Ultramar, y el ministro preguntó qué precauciones deberían observarse para hacer el desembarco. El Consejo contestó, que las prescripciones legales que rigen para estos casos, y que, por consiguiente, los licenciados debían ser conducidos á un lazareto y guardar en él diez días de cuarentena.

Pero esto, segun el ministro, ofrecia sus dificultades: el lazareto de Santander no tiene condiciones sino para ciertos casos de observación, y hacer que el buque se dirigiera á Pontevedra ó á Vigo, no dejaba de ser difícil y costoso. Pidió, pues el ministro que se le indicase otro medio más practicable, y, en efecto, se le dijo que podía levantarse un campamento en las montañas de Reinosa; pero teniendo en cuenta que no estamos ya en la estación en que por primera vez indicó el mismo Consejo esta medida, sino que, por el contrario, la falta de determinadas comodidades y precauciones podría dar origen á enfermedades de otra índole no ménos peligrosa que la que es ahora objeto de temor.

No siendo posible resolver la cuestión en uno ni en otro sentido, y exigiendo el contratista del buque el desembarque, segun los términos del contrato, se vino en el acuerdo de que los licenciados que quisieran pasar á Madrid para el cobro de sus haberes, permanezcan unos días acantonados en Leganés, despues de fumigados ellos y sus equipajes.

La solución parécenos imprudente, por no calificarla de temeraria.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Orense 30 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi estimado amigo y correligionario: Voy á concretarme hoy, despues de haberlo pensado maduramente, á transcribir aquí la carta que un amigo mio, vecino de esta ciudad y persona muy juiciosa, me ha remitido para que los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL la conozcan y aprecien segun su criterio.

Dice lo siguiente:

«Sr. Corresponsal de EL PUEBLO ESPAÑOL: Las ocupaciones de mi profesion me imposibilitan estos días para «presarle á Vd. verbalmente los siniestros rumores que circulan en esta ciudad. He oido decir que al habilitado del clero de esta provincia, furibundo carlista antes de la restauración y hoy situacionero, ó sea *lastre*, se le ha preparado un negocio de los que se llaman redondos. La cosa es muy sencilla. A últimos de Mayo se recibieron en la administración económica los títulos de amortizable para satisfacer los atrasos al clero, y no se comenzó á realizar la entrega de aquellos á los acreedores, hasta principios de Julio, ó lo que es lo mismo, hasta despues de celebrado el sorteo de amortización de dichos títulos. Pues bien; hay quien asegura, quizás maliciosamente, que tal aplazamiento se hizo con la sana y piadosa intención de utilizarse de los títulos premiados en el sorteo, es decir, con el objeto de apropiarse la respetable diferencia (un 20 por 100) entre el valor de los títulos premiados y el de los no premiados. Si esto es cierto, como las apariencias indican, el clero de esta provincia puede estar altamente satisfecho de su *activo y celoso* habilitado, que, á fuer de ferviente católico y carlista de circunstancias, parece un mozo listo y aprovechado. Debo suponer que el prelado no tiene conocimiento de este asunto, pues, de otro modo, es de creer que, cumpliendo con los ineludibles deberes de su elevado cargo, trataria de evitar á toda costa los perjuicios que de tal proceder se siguen á la clase cuyos intereses está obligado á defender. Es de esperar, pues, que dicho prelado, dando una prueba de rectitud, abra una información sobre este asunto y disponga, en consecuencia, que el clero parroquial sea reintegrado de las cantidades no despreciables que le corresponden por el expresado concepto. Suyo afectísimo amigo, etcétera, etc.»

Nada tengo que añadir, Sr. Director. Con lo dicho en las líneas que anteceden, no creo oportuno escribir nada de mi cosecha. Se despide, pues, hasta otro día, su buen amigo.—*El Corresponsal*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 3.—El periódico *the Daily Telegraph*, en su edición esta tarde, publica un despacho de Constantinopla anunciando que las probabilidades de un convenio entre los Gobiernos de Turquía y Austria han desaparecido completamente.

Cabo de Buena Esperanza (sin fecha).—El estado sanitario del Senegal va mejorando.

Nueva Orleans 3.—El tiempo sigue caluroso. La fiebre amarilla va extendiéndose en la campiña y aumentando en las ciudades.

Nueva York 3.—En las fronteras del Kansas las tropas y los indios han trabado un combate.

San Petersburgo 3.—Existen todavía algunas dificultades para la firma del tratado de paz entre Rusia y Turquía; pero se confía en que pronto serán zanjadas satisfactoriamente, á pesar de que el Gobierno del Tsar no puede acceder á algunas concesiones solicitadas nuevamente por la Puerta.

Constantinopla 3.—Han surgido algunas disidencias en el seno de la comisión internacional encargada de arreglar los asuntos de la Rumelia oriental á consecuencia de las pretensiones de los comisarios rusos.

La mayoría de la comisión se ha opuesto á las exigencias de estos en algunos puntos que se han tratado.

Nueva York 3.—Se han mandado refuerzos á los fronteras de Kansas para combatir á los indios bravos.

Las tropas federales han batido á éstos en varios encuentros.

Los telegramas de los Estados del Sur dicen que á pesar de lo avanzada de la estación se siente allí un calor extraordinario, á lo cual se atribuye el nuevo incremento que ha tomado la fiebre amarilla, particularmente en la Luisiana.

Viena 3.—Ha sido aceptada la dimisión del señor Szall, ministro de Hacienda en Hungría.

Respecto á la dimisión de los demás ministros nada se ha resuelto aun.

Nueva York 3.—Se acaba de recibir un importante despacho de la isla de Jamaica, anunciando que ha estallado una gran insurrección de negros en Santa Cruz, (una de las antillas danesas.)

Añade que los negros han conseguido hacerse dueños de toda la isla, enseñorándose de los blancos.

Londres 3.—El general lord Napier recibió orden de regresar inmediatamente á Gibraltar para cuyo punto está ya en camino.

Londres 4.—La quiebra del Banco de Glasgow ha originado la suspensión de pagos de las siguientes casas de comercio:

Smith y Fleming de Londres. Willjan y Nicol de Bombay y Fleming de Kurraheeh.

El pasivo de la casa Smith asciende á cerca de 50 millones de francos.

Se temian otras suspensiones de pagos en esta plaza y en la de Glasgow.

Londres 4.—El periódico *the Daily News* en su edición de esta mañana cree que el movimiento ofensivo contra Cabul, capital del Afghanistan, comenzará inmediatamente.

Calcutta 4.—El emir del Afghanistan concentra fuerzas en diferentes puntos.

Algunas tropas inglesas se han puesto ya en movimiento en dirección á Tamrood.

Londres 4.—En Bombay se están haciendo grandes preparativos militares ante la inminencia de una guerra con el Afghanistan.

Es general la creencia de que el emir de este Estado se negará á dar la satisfacción que va á pedir el Gobierno inglés antes de romper las hostilidades.

Varios periódicos de Londres creen que estas omenzarán antes de fines de este mes.—*Fabra*.

(De la Agencia telegráfica española.)

Viena 3.—Se habla de la dimisión de Savfet pachá.

Parece que Mr. Fournier ha pedido una audiencia al sultan para conferenciar acerca de los negocios de Egipto, exigiendo la sumisión completa ó la destitución del kedive.

Londres 3.—La expedición india está pronta para ponerse en marcha. No se cree que el general Abranoff prolongue su permanencia en Cabul, pero las trifulcas hostiles á los ingleses van siendo muy numerosas.

Asegúrase que Shere Ali gasta sumas considerables para realizar una leva de 50 á 60.000 hombres y que tiene armas en abundancia.

Paris 3.—La vuelta de Bismark á Berlin estando todavía enfermo, se considera como muy significativa.

El periódico *the Post* dice que ha producido grande extrañeza en los círculos oficiales rusos la aventura que debe correr Inglaterra en el Afghanistan. Se añade que el emir ha estado en su derecho oponiéndose á recibir una misión acompañada de una crecidísima escolta.

Londres 3.—Se dice que Rusia no opondrá dificultades á que los turcomanos, los bucarianos y los kirgis apoyen al Afghanistan.

Los rabs de Montefix, cerca de Gournal se han sublevado. Para contenerlos se han enviado dos buques de guerra.

La convención austro turca será firmada muy pronto.

Viena 4.—En la entrevista celebrada por el sultan con Mr. Fournier han quedado arregladas la mayor parte de las cuestiones pendientes.

El general Khedine ha sido nombrado consejero de Estado.

Paris 4.—La comisión de delimitación de las fronteras se ha constituido, y empezará hoy mismo sus trabajos.

El comandante general de la ocupación bosniaca ha proclamado el estado de sitio.

Noticias de Constantinopla dicen que el sultan, para ganar tiempo sin duda, ha pedido á las potencias la modificación de algunos artículos del tratado de paz.

Londres 4.—La situación económica de Rusia es malísima.

Hay avisos de San Petersburgo de varias quiebras inminentes.

LA CUESTION DEL GAS EN BARCELONA.

La *Cronica* da cuenta en los siguientes términos de la importante reunion de los consumidores de gas en Barcelona:

«Celebróse ayer, conforme estaba anunciada, la reunion de consumidores de gas, convocada por la comisión nombrada por los mismos en las reuniones anteriores, y que viene representando sus intereses.

La puntualidad con que, anticipándose muchos, acudían los convocados, demostró una

vez más la unanimidad de miras y de aspiraciones que á todos anima.

El teatro Español, capaz para contener unas tres mil personas, se vió en un momento completamente ocupado.

En el escenario, donde había puesto reservado para la prensa, se dispuso la mesa que debía ocupar la expresada comisión, que iba á dar cuenta de sus gestiones practicadas hasta hoy, y del estado en que se halla el asunto.

Al aparecer dicha comisión, presidida por D. Pedro Casas, fué saludada con una ruidosísima y prolongada salva de aplausos.

Una vez que hubieron tomado asiento los señores comisionados, dió principio al acto el Sr. Casas, manifestando cuál era el objeto de la reunión, y leyendo el permiso que para celebrarla había obtenido del señor gobernador civil de la provincia, y cediendo la palabra al Sr. Serrallera para historiar la marcha general que ha seguido el asunto, así como las gestiones practicadas por la comisión, resultado de todo lo cual serían, añadió el señor Casas, los acuerdos que luego se adoptasen por la reunión.

Levantóse el Sr. Serrallera, quien haciendo historia dijo: que la comisión, cumpliendo gustosa los deberes que le imponía el haber depositado en ella su confianza los consumidores de gas, había elevado en 5 de Febrero de este año al ministro de la Gobernación una exposición fundada y razonada pidiendo se anulara el impuesto sobre el consumo particular de gas continuado por el avuntamiento en el capítulo de eventuales del presupuesto de ingresos, por no hallarse dicha corporación bastante autorizada para hacerlo.

El Sr. Serrallera dió lectura á dicho extenso documento, concluida la cual añadió que el modo de presentar la exposición fué el que señala la ley municipal, acompañándola de una solicitud al alcalde, pidiéndole que la remitiese informada, dentro los ocho días, al superior gerárquico.

Hizo constar luego que sin tratar de averiguar de quién fué la culpa, la exposición en vez de quedar en la alcaldía y ser remitida á su destino, fué á parar, pasado algún tiempo, al ayuntamiento, el cual nombrando una comisión para que emitiese dictámen, abrió acerca de ella discusión, resolviendo en definitiva que *considerando que dicha solicitud se había presentado fuera del tiempo señalado para las alzas, no podía dársele curso.*

Enterada de ello la comisión, acudió en recurso de queja al ministro de la Gobernación, haciendo constar que por el ayuntamiento de Barcelona se había dado á dicha solicitud distinta tramitación de la ordenada por la referida ley municipal. Que á consecuencia de la interposición del citado recurso se había dictado la real orden de 27 de Abril último, que hace tiempo conocen ya nuestros lectores, y por la cual después de gran número de resultandos y considerandos, se dispuso que el ayuntamiento de Barcelona podía realizar la cobranza del arbitrio sobre el consumo particular del gas en la parte correspondiente al último tercio del año económico de 1876 á 77; que por lo relativo al año económico entonces corriente, debía ser respetado el acuerdo de la Junta municipal, sin perjuicio de poder prohibir el ayuntamiento que se utilizasen de aquel medio de alumbrado los que se negasen á satisfacer el impuesto.

Añadió el Sr. Serrallera que, consecuencia de aquella resolución, fué el que, aun cuando con bastante tardanza, se reclamase por el ministerio el expediente formado, que se había quedado paralizado en las oficinas municipales, habiéndole ocurrido una cosa parecida en las de la administración central, á juzgar por lo mucho que se ha tardado en resolver.

Llegóse en el entretanto al actual año económico, continuándose en el presupuesto de ingresos dicho impuesto, por lo que la comisión elevó otra instancia pidiendo de nuevo su derogación, fundada en iguales consideraciones legales que la anterior.

Al propio tiempo, algunas personas influyentes—añadió el Sr. Serrallera—reconociendo que había involucrado en la cuestión del gas un objeto más elevado, provocaron á la comisión, para ver si habría algún medio de buen gobierno que pudiese dar una solución honrosa á tan enojoso asunto.

Parte de dichas instigaciones—continuó el orador,—fueron hechas en época algo remota, alcanzando bastante publicidad, por una autoridad que no tiene carácter administrativo. Se fijaron algunas resoluciones que hubieran sido satisfactorias para todos; pero sin culpa de ninguna de aquellas personas, quedaban siempre autoridades de otro orden que querían mantenerse en cierta independencia, haciendo imposible que se llegase á la solución deseada.

En esto vino una circunstancia muy esperanzadora, cual fué el cese del Sr. Aldecoa. La venida del nuevo representante de la administración central en aquellas circunstancias, hacía esperar que se podría hallar la solución que anteriormente no se había logrado encontrar.

Las empresas del gas que se encontraban perjudicadas en sus intereses financieros, se hallaban en situación de hacer algún sacrificio pecuniario; pero recabando de la administración que no pusiese trabas al consumo del artículo que producen.

Dijo el orador ignorar si á consecuencia de estas esperanzas fué que las empresas del gas se determinaran á hacer su primer sacrificio pecuniario. Es el caso, que ellas pagaron todo el déficit que acusaba la recaudación del impuesto durante el último tercio del año económico de 1876 á 77.

Todo induce á esperar que en un día más ó menos próximo cesaría el conflicto, y que así como la actitud del pueblo de Barcelona había sido sensata y enérgica á la vez, la autoridad, mejor dicho, el representante en Barcelona de la administración central se mostraría también enérgico, constante y prudente para salvar los intereses amenazados. Los hechos, sin embargo, han venido á defraudar todas las esperanzas.

«La comisión—continuó el señor Serrallera—supo algunos días atrás, por conducto autorizado, que á pesar de que, y debido quizás á las conferencias celebradas, se había hecho por ambas empresas aquel considerable des-

embolso, el Gobierno central acababa de expedir la real orden que voy á tener el gusto de leer, es decir, no sé si tendré gusto al leerla... (Aplausos generales y prolongados.) De todos modos la leeré para que la recordemos los que la hemos leído en los periódicos de esta mañana.»

Leyó el señor Serrallera la aludida real orden y dijo luego que con ella se ponía fin á la vía gubernativa; que esa real orden no era ejecutoria hasta ser consentida y que cabía, contra ella, acudir por la vía contenciosa ante el Consejo de Estado en los términos decorosos con que los consumidores del gas acostumbran hacerlo, aun cuando no siempre se les correspondía.

«Yo no tengo ganas—añadió—de hacerme molesto á la concurrencia aduciendo aquí numerosas citas legales para demostrar la justicia que, á mi entender, se encierra en esta resolución; pero si llamaré la atención, ya que todos somos aquí individuos de una nación donde tanto abuso se hace del expediente, de una nación en que, hasta para las cosas más insignificantes se emplean unadocena de considerandos y otra de resultandos, sobre el hecho de haberse resuelto una cuestión tan importante como es esta, sin un solo resultando ni un considerando siquiera.»

«Yo respeto mucho al señor ministro de la Gobernación, pero también creo que á los consumidores de gas de Barcelona, á quienes se ha hecho esperar tantas y tantas veces para la resolución de un expediente, se les debía algo más que ponerle fin con un laconico oficio de dos columnas á plana partida. De todo esto deduzco yo, salvando siempre el respeto que á la superior ilustración de los ministros se ha de conceder, que no habiendo bastantes razones para combatir los fundamentos en que se pasaba la exposición elevada á la superioridad por los consumidores, se ha preferido pasar á la ligera y expresar de una ó de otra manera su voluntad.»

Hizo notar el señor Serrallera que resultan varias contradicciones de no escasa monta entre una y otra de las citadas reales órdenes, y que como nada se ha dicho aun respecto al actual año económico, viene á parecerse ese modo de resolver á una obra que se reparte á los consumidores por entregas, llevando trazas de ser, en definitiva, mala.

«Es la verdad que si hemos de creer lo que se nos ha dicho, el actual presupuesto no será aprobado en lo relativo al impuesto del gas; pero esta esperanza que por conducto extraoficial se da respecto del impuesto corriente también se había dado tocante al del año anterior, siendo así que ahora queda completamente confirmada.»

«De todas maneras, terminó diciendo el señor Serrallera, los concurrentes se encuentran en el caso de deliberar acerca de los puntos siguientes: 1.º si la comisión á hecho lo que debía hacer; 2.º si debe continuar gestionando para alcanzar la abolición del impuesto; 3.º ver qué determinaciones importa tomar, y 4.º, es cogitar los medios más conducentes para que se nos haga justicia.»

Así terminó el señor Serrallera su discurso que fué repetidas veces objeto de grandes aplausos.

El presidente de la reunión, señor Casas, invitó á los concurrentes á deliberar sobre los extremos propuestos, y en su consecuencia el señor Jibellí, pidió la palabra y propuso un voto de gracias y de confianza á la comisión el cual fué desde luego otorgado por unanimidad y acompañado de una entusiasta salva de aplausos.

El mismo señor Jibellí presentó luego á la mesa la siguiente proposición, firmada por varios de los concurrentes:

«Los que suscriben tienen el gusto de proponer á la reunión, en vista de lo manifestado por los que han tomado la palabra, la siguiente proposición.

«Que continúen tal como hasta hoy han obrado los consumidores de gas en Barcelona, siempre dentro del terreno de la decencia y de la legalidad, corriendo, como hasta ahora, á cargo de la comisión, el excogitar los medios que considere más convenientes para terminar dicho conflicto, sin que la honra y dignidad de los consumidores de gas de Barcelona se aparte ni un ápice del terreno que hasta hoy han tan dignamente conquistado.»

Ayudó la trascrita proposición el señor Mallofré, otro de los firmantes de la misma en un corto discurso; y abierta discusión pidió la palabra el señor don Evaristo Lopez.

«En pró ó en contra—pregunta el señor presidente.

«En contra—contestó el señor Lopez.

La respuesta del señor Lopez produjo verdadera sensación y murmullos.

El señor presidente reclamó la calma y el respeto que se debía á la libertad de discusión.

Pero los expresados murmullos cesaron muy pronto al manifestar el señor Lopez que al pedir la palabra en contra era para proponer que, lejos de continuar en su actitud de hoy los consumidores, extremaran más y más la huelga de gas que sostienen, hasta aconsejar un cierre general. (Ruidosísimos aplausos.)

El señor Jibellí habló de nuevo en apoyo de la proposición presentada, diciendo que la honra de todos exigía que se continuase enérgicamente como hasta ahora, y que dentro de la legalidad, si se creía conveniente, se extremase más. (¡Más! ¡más! exclamaron varias voces.)

Bajo este mismo punto de vista hicieron uso de la palabra varios otros concurrentes, siendo cada frase que pronunciaban un nuevo testimonio de la unánime resolución que á todos anima de seguir en su actitud de resistencia pasiva dentro del terreno legal, hasta el punto de no faltar quienes, no reparando en imponerse los mayores sacrificios, propusiesen, y fueron por ello objeto de generales demostraciones de adhesión, cerrar sus comercios y darse todos de baja en la contribución.

Con lo dicho y mucho más que callamos por falta de tiempo y espacio, y por otras razones, se comprenderá perfectamente la fisonomía de la reunión, el espíritu de ella y la resolución decidida, que, por resultado de la misma queda en pie, de continuar en la actitud de hoy y de apoyar cuantos acuerdos crea del caso adoptar la comisión en interés común, dentro de la legalidad y en conso-

nancia con las legítimas aspiraciones de los concurrentes, tan unánimes como entusiastamente expresadas.

Levantada ya la sesión, á cuyo final fué aprobada por aclamación la proposición arriba trascrita, preguntó uno de los concurrentes:—¿Qué haremos si nos apremian?

—No pagar—dijo todo el mundo á una.

Sirva de gráfica postdata á la anterior atropellada reseña, entre los múltiples incidentes que podríamos detallar, el siguiente:

El señor Pallarés.—Demano la palabra.

El señor presidente.—¿En pró ó en contra?

El señor Pallarés.—Axis... por una cosa... amañada, per uir que no entench de papers; pero que á mi 'm sembla que lo millor de tot fora que apaguesen totes las espitas, y que qui vulga llum.. que compri candelas.»

## NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones para acelerar la recogida y reanunciación de calderilla antigua.

El martes próximo tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*.

Le deseamos un fallo absolutorio.

A consecuencia de un derrame seroso, falleció anoche casi repentinamente el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia D. Ricardo Alzugaray.

Anteanoche, después de las doce, un joven que vive en un piso tercero de la calle de la Bola, el cual se encontraba enfermo, atentó contra su vida, arrojándose por el balcón, y viniendo á caer en el piso segundo; en seguida se incorporó, volviéndose á tirar de nuevo, viéndose á caer en el balcón del piso principal; al ruido que produjo su caída, acudieron los vecinos de este cuarto y lo recogieron del sitio donde estaba tendido, trasladándole á su casa.

Afortunadamente no ha sufrido más que unas ligeras contusiones.

El lunes, 30 de Setiembre, se vió en la sección tercera de la sala de lo criminal de la audiencia de este distrito la causa seguida contra D. Isidro Castro por falsificación y otras imputaciones. El juzgado de la Universidad le había impuesto la pena de *cadena perpetua*, y la sala ha revocado esa sentencia y mandado sobreseer provisionalmente, habiéndose ya puesto á D. Isidro Castro en libertad. Le ha defendido el letrado Sr. Mathet y Gonzalez.

Anoche salió para el Norte el señor marqués de la Habana, con objeto de incorporarse al cuartel general, y asistir á las maniobras militares.

Segun el doctor Lopez Cerezo, los síntomas de la fiebre amarilla presentan los siguientes caracteres:

Síntomas de la enfermedad cuando es grave: fiebre; dolores punzantes en una sien, las espaldas, los riñones y las pantorrillas; escalofríos que se repiten y molestan mucho á los enfermos. Perturbaciones de la vista, del oído, vómitos biliosos, después de posos de café, deposiciones naturales, y después negras, enfriamiento general, agitación, insomnio. Amarillez de la piel.

La enfermedad es ménos grave si no hay vómitos y diarreas melénicas.

Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido absuelto de su última denuncia.

Nos alegramos muy de veras.

El alcalde primero de Madrid recorrió anoche las casas de socorro de esta capital, con objeto de informarse de la salud pública, que afortunadamente es satisfactoria.

También los tenientes de alcalde están rivalizando desde ayer en la adopción de medidas para impedir que en los mercados y establecimientos públicos se espendan géneros nocivos á la salud, así como vigilan cuidadosamente ciertos centros donde ordinariamente se reúne gran número de gentes, que por su escasa alimentación y poca limpieza pudieran originar graves enfermedades.

En el cauce de una acequia que pára cerca de Villamediana y Alberite, pueblos que distan hora y media de Logroño, dormían el martes último la sista un hijo y un sobrino del contratista encargado de hacer la limpieza del río que suministra el agua para los riegos, cuando fueron sorprendidos, asesinados y horriblemente mutilados.

Al regresar por la noche al pueblo dicho contratista, como era su costumbre por el cauce, tuvo la inmensa desdicha de ser el primero en contemplar aquel cuadro horrible. Su hijo y su sobrino estaban materialmente destrozados; ambos con las cabezas separadas de sus cuerpos, y encima de estos se hallaba una porción de ramaje quemado, que los criminales habían colocado con un ensañamiento inexplicable.

A un cuando circulan dos ó tres versiones acerca de las causas de este crimen, el rumor general las atribuye á resentimientos personales, motivados por las multas que por sus denuncias se habían impuesto á varios vecinos.

Esta noche sale para Valladolid el señor ministro de Fomento, de donde regresará el domingo próximo.

Continúan los escándalos en la cárcel de Barcelona, y continúan las autoridades sin adoptar medidas para poner un correctivo á tamaños abusos.

Uno de estos últimos días ingresó en aquellas cárceles un sugeto que había pertenecido al cuerpo de orden público, y había sido también empleado del ramo de consumos. Al entrar en uno de los patios, fué reconocido por varios presos, que á las voces de «¡muera el polizonte!» se arrojaron sobre él, envolviéndole en una manta y dándole una soberbia paliza.

A las voces del desgraciado preso, acudieron el centinela y varios empleados de aquel establecimiento, consiguiendo salvarle de una muerte cierta.

A última hora las noticias de la salud pública son satisfactorias y no hay motivo para alarma de ninguna clase.

En los hospitales no ha ingresado ningún caso nuevo, ni las autoridades han recibido noticia alguna de nuevos ataques.

Hoy se ha presentado un nuevo caso de tífus icteroides en el distrito de Palacio.

Los trenes 16 y 18, procedentes del Norte, han llegado hoy con cinco horas de retraso, á consecuencia de haberse roto el eje de un wagon del tren de mercancías, núm. 799.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Francisco de Asís Pacheco ha salido para París, acompañado de su señora.

Anoche falleció repentinamente en el paseo de las Delicias, un individuo que habitaba en la casa núm. 1 del referido paseo.

Por la línea de Alicante ha llegado hoy á Madrid el marqués de Benamejías.

En la mañana de ayer fué atropellado en la calle de Carretas, por un carro de cervezas un individuo que, acometido de un accidente, cayó bajo las ruedas de referido carro el cual pasando por encima de él, le produjo la fractura de dos costillas.

Los subdelegados de medicina de los distritos de esta capital, reclamarán desde hoy á los facultativos particulares que visiten enfermos en sus respectivas demarcaciones, un parte diario en que se expresen los caracteres de la dolencia que sufre cada una de las personas cuya curación les haya sido confiada.

Los subdelegados, á su vez, trasladarán diariamente un resúmen de los mencionados partes al gobernador de la provincia.

Con destino al pago de los licenciados, del ejército de Cuba, el lunes se recibieron en Santander seis millones en oro.

El señor duque de la Torre, se ha excusado personalmente de asistir á las maniobras militares del Norte, por impedirse su quebrantada salud.

## NOTICIAS TEATRALES.

Con la ópera *Rigoletto* inauguró anoche sus funciones en esta temporada el teatro de la Opera, cuyo conjunto ha sido el mejor.

Encabezada la parte de *Gilda* á la *prima donna* señora Vitali, ha tenido la más exacta interpretación. La inspirada cantante obtuvo anoche un gran triunfo, siendo aplaudida por el público con gran entusiasmo en todas cuantas piezas tuvo que ejecutar. En el cuarteto estuvo admirable, hasta el extremo de tenerlo que repetir en medio de estruendosos bravos. Las veces que fué llamada á la escena la célebre cantante fueron muchas.

Nuestro compatriota el Sr. Gayarre estuvo á gran altura, como actor y como cantante, consiguiendo, como la Vitali, un gran triunfo, siendo, como aquella, aplaudido hasta la exageración y llamado á la escena varias veces.

La célebre Elena Sanz, en el desempeño de *Magdalena*, admirable y como no se ha visto cantar jamás aquella parte. El público salió agradablemente impresionado por el juego escénico de la bella *Magdalena*.

El barítono Pandolfini, que desempeñaba el *Rigoletto*, fué aceptado por los concurrentes al coliseo lírico, y creemos que pronto, muy pronto, será uno de los artistas más predilectos, á juzgar por las cualidades artísticas que atesora. Como sus compañeros, fué aplaudido.

Los Sres. Ponsard y Visconti cumplieron como buenos, así como los coros y la orquesta. La entrada un lleno, y el calor insoportable.

El drama en tres actos y en verso titulado *Grandezas humanas* y original del Sr. Cabestany, que se estrenó anoche en el teatro Español, fué recibido con benevolencia por el público en general, y con entusiasmo por una parte del que ocupaba las localidades del último piso; esta parte del público hizo salir á la escena al Sr. Cabestany, una vez al final del primer acto, dos al final del segundo y otra al terminarse el drama, del cual nos ocuparemos con detenimiento en nuestra revista del próximo lunes, limitándonos hoy á consignar, que es bastante inferior á *El esclavo de su culpa*, y que demuestra la inexperiencia de su joven autor, y las grandes condiciones que tiene para ser un buen autor dramático, cuando conozca bien á la sociedad en que vive, y se acabe de formar su gusto literario, no en la pobre escuela de Eguilaz y de Zorra, á que pertenece el drama de anoche, sino en la de Ayala y de García Gutiérrez. La ejecución fué bastante regular, si prescindimos de los gritos y de los tonillos y de las afectaciones, y de otra porción de vicios de que adolecen casi todos nuestros actores en estos tiempos tan decadentes la escena española.

## ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El peor remedio.—Grandezas humanas.—Baile.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—El hijo de la bruja.

APOLO.—A las ocho y media.—María Stuarda.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Un cuarto desalquilado.—La primera en la frente.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Retascon, barbero y comadron.—El marido y la mujer.—Bueno como el pan.

ESLAVA.—A las ocho.—El afán de hullir.—No más política.—La flojera del poder.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—Las emorias del diablo.—Baile.—Doña Concordia.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los correspondientes que á continuación se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta y librería.—ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Coso, 104, La Saldubense.



A propuesta de los representantes de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" varios Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Juntas de Instrucción Pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables Corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de La Compañia Fabril "SINGER" han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos, y otros países.

VÉNDENSE A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES sin entrada ni aumento alguno en los precios. 10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID. ó en las sucursales siguientes:

### ESPAÑA.

ALBACETE.....	San Anton, 1.	LUGO.....	Plaza Mayor, 9.
ALICANTE.....	Almas, 5.	MÁLAGA.....	Angel, 1.
ALMERIA.....	Ppe. Alfonso, 6.	MÚRCIA.....	Platería, 13.
AVILA.....	San Segundo, 16.	ORENSE.....	Paz, 30.
BADAJOS.....	San Juan, 32.	OVIEDO.....	Peso, 13.
BARCELONA.....	Fernando, 33.	PALENCIA.....	Mayor, 21.
BILBAO.....	Arenal, 16.	PALMA MAC.....	Bolseria, 18.
BURGOS.....	Espolon, 44.	PAMPLONA.....	Plaza Castillo, 49.
CÁCERES.....	Empedrada, 6.	SALAMANCA.....	Cerrillo, 2.
CÁDIZ.....	Columela, 20.	S. SEBASTIAN.....	S. Columela, 20.
CASTELLON.....	San Juan, 2.	STA. CRUZ TYP.....	Sol, 39.
CIUDAD-REAL.....	Feria, 6.	SANTANDER.....	Blanca, 13.
CÓRDOBA.....	Ayunt.º, 14 y 16.	SEGOVIA.....	Cintería, 8.
CORUÑA.....	Real, 18.	SEVILLA.....	O'Donnell, 5.
CUENCA.....	Carretería, 84.	SÓRIA.....	Collado, 11.
GERONA.....	Abeuradores, 8.	TARRAGONA.....	P.º Fuente 28 y 30.
GRANADA.....	Car. del Genil, 15.	TERUEL.....	Salvador, 28.
GUADALAJARA.....	Mayor Alta, 5.	TOLEDO.....	Tornerías, 10.
HUELVA.....	Concepcion, 12.	VALENCIA.....	Mar, 53 y 55.
HUESCA.....	Coso Alto, 25.	VALLADOLID.....	Acera Franc.º 26.
JAEN.....	Maestra Baja, 19.	VIGO.....	Príncipe, 44.
LEON.....	Rua, 31.	VITORIA.....	Gral. de Alava, 2.
LÉRIDA.....	Mayor, 90.	ZAMORA.....	Renova, 40.
LOGROÑO.....	Mercado, 23.	ZARAGOZA.....	Alfonso I, 41.

### PORTUGAL.

AVEIRO.....	Lisboa.....	P. do Loreto 6 y 7.
BEJA.....	OPORTO.....	Formosa 355 y 357
BRAGA.....	PTA. DELGADA.....	Valverde, 61.
BRAGANCA.....	PORTALEGRE.....	Rua da Sé, 100.
COIMBRA.....	SANTAREM.....	S. Nicolau.
EVORA.....	VIANA DO C.º.....	Praca da Rainha 44 y 45.
FARO.....	VILLA REAL.....	Largo do Conde d'At., 23 y 24.
FUNCHAL.....	VIZEU.....	Rua Formosa 3 y 4
FUNDAO.....		
GUARDA.....		
LEIRIA.....		

## NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

### TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administracion de la Biblioteca Jurídica, Corredera baja, 41, á 2 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

## LAS NACIONALIDADES

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Príncipe, 25.

## MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR EUGENIO SELLES.

ARADOS.-GRADAS. SEMBRADERA SISTEMA SMYTH PARA DOS CABALLERÍAS. PISADORAS Y PRENSAS PARA UVA. MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES. DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID. VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

## COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTEA 8, MADRID.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS SCHLUMBERGER & GERCKEL. Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS para la curacion del REUMA, GRUP. DIFTERIA. Píldoras de Acido Salicilico POLVOS DE SALICILATO DE QUININA para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado

Contra las Píntoxas de los niños y contra la transpiracion desagradable. Véanse los Prospectos. Depósito general, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Maly, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Gantzi, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A MONTEVIDEO Y VALPARAISO, ARICA, MALLAY O CALAIO.	A RIO-JANEIRO, BAHIA, RIO-DE-JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, MALLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, CON ESCALAS EN SANTANDER, CORUÑA, GANTZI, VIGO Y LISBOA.
A MONTEVIDEO Y VALPARAISO, ARICA, MALLAY O CALAIO.	A RIO-JANEIRO, BAHIA, RIO-DE-JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, MALLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, CON ESCALAS EN SANTANDER, CORUÑA, GANTZI, VIGO Y LISBOA.	A RIO-JANEIRO, BAHIA, RIO-DE-JANEIRO, MONTVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, MALLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, CON ESCALAS EN SANTANDER, CORUÑA, GANTZI, VIGO Y LISBOA.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

## GUIA DE QUINTAS, POR D. EUSÉBIO FREIXA.

Octava edicion arreglada á la nueva ley; obra completísima; forma un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas. Los pedidos al autor, Cava-Baja, núm. 22, Madrid. Certificado cuesta 2 rs. más.

COMADA TANICA ROSADA, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vienne, Paris.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñas.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

UN MATRIMONIO SIN hijos desea una portería; darán razon calle de San Lucas número 3, tienda de modista.

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrereria, 1 y 3, tercero, núm. 7.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carboneria.

EN LA CALLE DELA SMI nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botas y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2 500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.º PARA MANILA

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ. Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

PRÓXIMO A LA PUERTA del Sol se necesitan dos cuartos principales ó segundos en la misma casa, ó principal y segundo, uno de ellos para un hotel. Calle de Legasca, 22, portería, informarán.

VENTA. Cuatro grandes jarrones ó tibores del Japon. Informarán, de doce á cuatro, calle de Legasca, núm. 22.

AGUADE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, sejas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pantejos, 6.—Valladolid, Llorente.

CAPSULAS de RAQUIN au Baume de COPAHU. EST IMITACION OU CONTREFAÇON. ESTAS DOS ETIQUETAS. Las Cápsulas de Raquin. APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Curan, sin cansar el estómago. Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea). Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc. Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar. Estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable. Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente. El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres. Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.